



(DPC)

Dirección de la Autoridad Nacional  
de Protección del Consumidor

## El Indecopi amplía plazo para participar en el “Premio Primero, los Clientes”, hasta el 8 de noviembre

- ✓ Desde el año 2014 se han recibido 450 buenas prácticas a favor de los consumidores de 377 empresas públicas, privadas y gremios.

Este año, y debido a la coyuntura que atraviesa el país a causa de la COVID-19, el “Premio Primero, Los Clientes” del Indecopi será en modalidad virtual y reconocerá los esfuerzos que vienen realizando las empresas para implementar prácticas que destaquen por haber ido más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de protección al consumidor.

Conscientes del esfuerzo que vienen realizando las empresas públicas, privadas y gremios empresariales, el Indecopi amplía el plazo de inscripción de sus postulaciones de manera gratuita hasta el 08 de noviembre, en cualquiera de sus tres categorías.

La primera categoría, denominada ‘**Mecanismos de Información**’, premiará la implementación de canales de comunicación destinados a otorgar información, y que destacan por su forma, relevancia, lenguaje amigable, entre otros aspectos.

La segunda categoría: ‘**Atención de Reclamos**’, reconocerá las acciones orientadas a la resolución y atención de quejas y reclamos, así como cualquier acción implementada para mantener al consumidor satisfecho y sin incertidumbre sobre el procedimiento a seguir.

Finalmente, la tercera categoría ‘**Igualdad e Inclusión**’ tendrá como eje las acciones dirigidas a promover la protección de los derechos y la igualdad de todos los ciudadanos, así como el empoderamiento e inclusión de los consumidores que formen parte de grupos vulnerables.

Desde su lanzamiento en el año 2014, el “Premio Primero, Los Clientes” ha recibido 450 buenas prácticas a favor de los consumidores, de 377 empresas públicas, privadas y gremios empresariales a nivel nacional.

### Inscripción al concurso

Los interesados pueden postular de manera gratuita hasta el 08 de noviembre de 2020. La etapa de evaluación se realizará del 09 al 20 de noviembre y la premiación el 03 de diciembre del presente año.

Encuentra las bases del concurso en el siguiente enlace: <https://bit.ly/34Rtc4M>. Para más información ingrese a: <https://www.indecopi.gob.pe/en/primero-los-clientes>. Si desea solicitar una reunión virtual y así recibir mayor orientación, puede escribir al correo electrónico: [primerolosclientes@indecopi.gob.pe](mailto:primerolosclientes@indecopi.gob.pe) o [autoridaddeconsumo@indecopi.gob.pe](mailto:autoridaddeconsumo@indecopi.gob.pe).

Lima, 04 de noviembre de 2020

---

### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

